

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2017/001278

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores; Apertura de los sobres nº 2, para contratar las “Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el recinto ferial para la Feria de Abril de 2018.”

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco – Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Guillermo González Fernández - Viceinterventor del Ayuntamiento (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION: BOP nº 257 de 7 de noviembre de 2017. Publicación en el perfil del contratante nº de referencia 4681, de fecha 7 de noviembre de 2017.

Sevilla, 12 de diciembre de 2017

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Antes de proceder a la apertura del sobre nº 3, la Mesa toma conocimiento del informe técnico de valoración no automática, mediante juicio de valor, de las ofertas presentadas. Visto el informe, la Mesa considera que no están suficientemente justificadas las puntuaciones asignadas a cada empresa licitadora, solicitando que se aclaren las causas de las diferentes asignaciones de puntos, y en concreto:

- El desglose de determinados subconceptos como descripción de las zonas de actuación, descripción de los trabajos, cuadro de actividades, etc. No proceden dado que no se encontraban especificados en el Anexo.
- Debe detallarse las diferencias de puntuación entre las empresas Martín Casillas S.L.U.y Sando S.A.L., respecto a los apartados 1.5 y 1.7 del informe técnico.

Código Seguro De Verificación:	gFsXzrGTDnj7nXxtAEq1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2017 12:50:02
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/12/2017 10:54:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gFsXzrGTDnj7nXxtAEq1Ig==		



- Detallar la puntuación otorgada a Heliopol S.A.U. y Sando S.A.L, respecto a los apartados 2.4 y 2.7 del informe técnico, dada la diferencia de puntos entre ambas y la escasa justificación que se aporta.
- En el criterio nº 3, no debe tenerse en cuenta el lugar de ubicación de la empresas, dado que no se valora, ni puede valorarse donde estén situadas geográficamente.
- Debe aclararse con más detalle la diferente puntuación otorgada a Pavimentos Asfálticos Andaluces, S.L. y Azvi S.A., respecto a los apartados 5.1 y 5.2 del informe técnico.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

ÚNICO.- Remitir el informe técnico al Servicio de Fiestas Mayores, para se emita un nuevo informe tomando en consideración las observaciones de la Mesa de Contratación, y de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor, de las ofertas admitidas a licitación

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	gFsXzrGTDnj7nXxtAEq1Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2017 12:50:02	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	14/12/2017 10:54:01	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gFsXzrGTDnj7nXxtAEq1Ig==			